

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO (REMTYS)

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO JUZGADO CÍVICO

		HOMOCLAVE	SA-11
NOMBRE		TRÁMITE	X SERVICIO
Acta Informativa de extravió de documentos			
DESCRIPCIÓN			
El ciudadano que haya extraviado documentos personales y de vehículos, para la reposición de los mismos, así como para que no se haga mal uso de ellos.			
FUNDAMENTO LEGAL	Artículo 17 de la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios; Artículo 255 Fracción XIII del Bando Municipal de Atlacomulco 2025; y Artículo 73 del Reglamento de Justicia Cívica de Atlacomulco vigente.		
DOCUMENTO A OBTENER	Acta informativa de Hechos.		
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	No aplica	FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA	No aplica
PRESENCIAL	ATENCIÓN TELEFÓNICA	EN LÍNEA	PRE-GESTIÓN EN LÍNEA
Acudir a las oficinas del Juzgado Cívico, ubicado en Circuito Vial Jorge Jiménez Cantú Poniente, Colonia las Fuentes, Atlacomulco, México	No aplica	No aplica	Para el caso de documentos personales, enviar la documentación al correo (juzgado.civico@atlacomulco.gob.mx)
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE	Cuando para recuperar un duplicado del documento extraviado la institución que le expide solicita esta acta, así como para deslindarse de responsabilidad en el caso de hacerse un mal uso del documento extraviado.		

HOMOCLAVE	MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD
SA-11-01	Acta Informativa por extravió de documentos personales	El ciudadano que haya extraviado documentos personales como puede ser: credencial para votar, de afiliación a centros de salud, de jubilado, de afiliación a organización sindical, gafetes de trabajo, licencia de conducir, certificados de estudios, pasaporte, contratos diversos (compra -venta, arrendamiento, etc.), título parcelario, cartillas de vacunación, certificado único de alumbramiento etc.
SA-11-02	Acta Informativa por extravió de documentos de vehículo.	El ciudadano que haya extraviado documentos originales de vehículo (tarjeta de circulación, factura, recibos de pago de tenencia vehicular, holograma de verificación etc.), así como placas de circulación.

Acta Informativa por extravió de documentos personales y/o de vehículos.			
REQUISITOS			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
1.- Identificación oficial: Credencial para Votar (INE), Licencia de Conducir Vigente, y/o Pasaporte vigente.	Sí	Si (1)	Artículo 75 Fracción II del Reglamento de Justicia Cívica de Atlacomulco.
2.- Copia simple, en caso de existir del documento extraviado. Para el caso de documentos de vehículo, copia simple de la factura y/o tarjeta de circulación.	No	Sí (1)	Artículo 75 Fracción III del Reglamento de Justicia Cívica de Atlacomulco.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)
No aplica	No aplica	No aplica

FORMATOS DESCARGABLES	No aplica		
PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO			
1.- El ciudadano o ciudadana acude a las oficinas del Juzgado Cívico a solicitar los requisitos. 2.- El ciudadano o ciudadana solicita elaboración del Acta Informativa de extravió de documentos y entrega los requisitos. 3.- El ciudadano o ciudadana revisa el contenido del Acta Informativa de conformidad con lo declarado. 4.- El ciudadano o ciudadana realiza el pago correspondiente en las oficinas del Juzgado Cívico. 5.- El ciudadano o ciudadana firma su acuse de recibo en la copia del Acta Informativa por extravió de documentos (con copia de orden de pago para expediente).			
HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL AL TRÁMITE O SERVICIO (TUTORIALES, TRIPTICOS, PROGRAMAS Y/O NOTICIAS)			
No aplica			
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica

DURACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	10 minutos		PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA			50 minutos			
COSTO	\$253.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)								
FUNDAMENTO JURÍDICO	II Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 10 de Enero de 2025.								
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En las oficinas del Juzgado Cívico, ubicado en Circuito Vial Jorge Jiménez Cantú S/N, Colonia las Fuentes, Atlacomulco, México.								
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica								

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	Elaboración de Acta Informativa a petición de parte.		
¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante el Órgano Interno de Control Municipal, ubicado en Calle Roberto Barrios Castro S/N, Colonia las Fuentes, Atlacomulco, México. Número Telefónico para quejas y denuncias: 7122361207. https://www.secogem.gob.mx/SAM/sit_atn_mex.asp	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y artículo 19 fracción XIX del Bando Municipal vigente.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

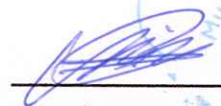
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No aplica.			FUNDAMENTO JURIDICO	No aplica.	
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SÍ	NO X	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica	FUNDAMENTO JURIDICO	No aplica
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA	No aplica		DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN	No aplica		
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica					

DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE				
Secretaría del Ayuntamiento			Juzgado Cívico				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Miguel Ángel Ramírez Rangel y Lic. Carlos Iván Piedad Reyes					
CALLE	Circuito Vial Jorge Jiménez Cantú Poniente.			NO. EXT.	N/A	NO. INT.	N/A
COLONIA	Las Fuentes			MUNICIPIO	Atlacomulco		
C.P.	50455	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		De lunes a viernes en un horario de las 09:00 a 16:00 horas			
LADA	TELÉFONOS			EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO		
712	1227813 y 6880070			N/A	juzgado.civico@atlacomulco.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL TRÁMITE O SERVICIO							
OFICINA	No aplica						

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿En el caso de que encuentre el documento manifestado como extraviado, tengo algún problema jurídico?
RESPUESTA	No, ya que usted previno el mal uso que se le diera y al estar en su poder se descarta esa posibilidad.
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Puede acudir otra persona a tramitar el acta informativa?
RESPUESTA	No, el trámite es personal.
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Se puede realizar el trámite por pre-gestión en línea?
RESPUESTA	Sí, siempre y cuando se escaneen los documentos de la forma correcta
PREGUNTA FRECUENTE 4	¿Se puede realizar el trámite por otro medio?
RESPUESTA	Sí, mediante el correo electrónico juzgado.civico@atlacomulco.gob.mx enviando la documentación correspondiente y en la oficina solo se recoge el Acta por extravió de documentos personales.
PREGUNTA FRECUENTE 5	¿Para qué me sirve el acta informativa?
RESPUESTA	Es una prevención personal al mal uso que se le diera posteriormente a su extravió.
PREGUNTA FRECUENTE 6	¿Y si no cuento con copia de la factura y/o tarjeta de circulación?
RESPUESTA	Puede presentar cualquier otro documento que conste la información del vehículo, bajo protesta de decir verdad.
PREGUNTA FRECUENTE 7	¿El acta se puede tramitar de manera digital?
RESPUESTA	No, es necesario acudir personalmente a las Oficinas del Juzgado Cívico.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No aplica

RESPONSABLE	VALIDÓ Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
 Lic. Miguel Ángel Ramírez Rangel Juez Cívico I Turno	 Mtro. José Emmanuel Pérez Mondragón Secretario del Ayuntamiento	 OCTUBRE 2025